CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS Y NORMAS DE EDICIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN ACTAS

1. SELECCIÓN DE *ABSTRACT*/RESUMEN:

- **Sólo se considerarán aquellas propuestas que estén directamente relacionadas con la literatura, el cine y la prensa (en España: siglos 18-21) o sus diversos contextos histórico-sociales.**

- **Solo se aceptarán trabajos que propongan una visión innovadora de la materia objeto de estudio: *El arte en un mundo en crisis: la literatura, el cine y la prensa como instrumentos de transformación social***

2. INCLUSIÓN EN ACTAS:

No se incluirán en actas aquellos trabajos que, habiéndose presentado en el congreso,

- **difieran de lo propuesto en el *abstract*/resumen original,**
- **no se ajusten clara y estrictamente a la materia objeto de estudio,**
- **no presenten el necesario rigor científico o lingüístico,**
- **no se atengan estrictamente a las normas de edición.**

3. NORMAS DE EDICIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN ACTAS:

- **Las lenguas prioritarias para la publicación en actas son las de la Unión Europea.**

- **Los editores podrán efectuar correcciones ortográficas, de puntuación o de estilo, siempre y cuando no afecten al contenido del trabajo.**

- **Los autores entregarán sus trabajos en versión definitiva para imprenta. La extensión máxima de los trabajos será de 24.000 caracteres, incluidos espacios, con márgenes de 2 centímetros y un tipo y tamaño de letra de Times New Roman 12 puntos.**

- **Citas textuales: Las citas largas (más de 3 líneas) irán en párrafo aparte, sangrado (1 cm a izquierda y derecha). A continuación, se indicará entre paréntesis el apellido o**

apellidos del autor citado, año de publicación de la obra y, cuando sea necesario, los números de página (p. e.: Esquer Torres, 2003: 19-46). Las citas breves, tanto de fragmentos de texto, como de términos, irán entre comillas dobles "…". Las comillas simples '…' se usarán para dar un matiz connotativo a un término.

- **Uso de la cursiva: Para evitar problemas de legibilidad, se recomienda no abusar de la cursiva, limitándose ésta a aquellas palabras o frases que la requieran (títulos de referencias bibliográficas, palabras no castellanas…).**

- **Las notas a pie de página, no bibliográficas, deberán aparecer indicadas con un número súper escrito, Times 10 e interlineado sencillo.**

- **Las referencias bibliográficas aparecerán al final del trabajo, del siguiente modo:**

  - ✓ **Libros: Apellidos, Nombre (AÑO). *Título del libro*. Lugar: Editorial; páginas. Por ejemplo: Esquer Torres, Ramón (1969). *La colección dramática: "El teatro moderno"*. Madrid: CSIC; páginas x-y.**

  - ✓ **Artículos: Apellidos, Nombre (AÑO). "Título del artículo", en *Obra o Revista en la que se encuentra el artículo*, tomo o nº edición, (año/mes) y número de páginas. Por ejemplo: Martínez Camino, Gonzalo (2002). "Análisis lingüístico-pragmático de la figura femenina en tres novelas de Ramón Gómez de la Serna", en *España Contemporánea*, tomo XV, número 2 (Otoño), páginas 39-66.**